

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2018, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comité de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

#### RESUELVO:

Primero.- Cesar, a petición propia, a Leonor Buendia Eisman como miembro del Comité de Evaluación de Ciencias Sociales

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Vocal: Gorka Orive Arroyo

2.- Comité de Ciencias Sociales

Vocal: Isabel Cantón Mayo

3.- Comité de Humanidades

Vocal: Joaquín Gorrochategui Churruca

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 14 de febrero de 2018.

EVA FERREIRA GARCIA



La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,